

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

11614 Aprobación definitiva de la Modificación n.º 135 del PGMOU en calles Soller, Mahón y Ciudadela del Ensanche de Cartagena.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día quince de marzo de dos mil once, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación nº 135 del Plan General Municipal de Ordenación en calles Soller, Mahón y Ciudadela del Ensanche de Cartagena, presentado por la mercantil Inversora del Reino de Valencia, S.L.

INDICE

- 1.- MEMORIA.
 - 1.1.- NATURALEZA Y ÁMBITO.
 - 1.2.- EFECTOS.
 - 1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE SU FORMULACIÓN.
 - 1.4.- INFORMACIÓN URBANÍSTICA.
 - 1.4.1.- Situación.
 - 1.4.2.- Planeamiento vigente. Determinaciones Generales.
 - 1.4.3.- Estado actual.
 - 1.4.4.- Trámite de participación ciudadana en el proceso de elaboración.
 - 1.5.- OBJETO DE LA MODIFICACIÓN.
 - 1.6.- JUSTIFICACIÓN PROPUESTA.
 - 1.7.- CUANTIFICACIÓN.
 - 1.8.- SUPERFICIE PARCELA Y VOLUMEN.
- 2.- PLANOS.
 - 1.- SITUACIÓN.
 - 2.- EMPLAZAMIENTO.
 - 3.- ESTADO ACTUAL.
 - 4.- CALIFICACIÓN ACTUAL.
 - 5.- CALIFICACIÓN PROPUESTA.
 - 6.- ESTADO MODIFICADO.
- 3.- NORMAS URBANÍSTICAS.

No se proponen modificaciones en las Normas Urbanísticas del Plan General.
- 4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.
- 5.- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.
- 6.- CONCLUSIÓN

Contra esta resolución se podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena a 26 de mayo de 2011.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.